

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 9 de agosto.

Un particular de Washington ha recibido de la Havana la carta que sigue, fecha el 16 de julio.

„Participo á V. con mucho sentimiento que la fiebre amarilla hace aqui horribles estragos, tanto á bordo de nuestras embarcaciones como en los individuos de nuestra nacion que estan en tierra. No tengo noticia de que haya sido atacada de esta enfermedad ninguna otra clase de los habitantes de la Havana. Acaso podria explicarse esta singularidad por la extremada destemplanza de varios de nuestros paisanos en un clima y en una estacion en que semejantes excesos tienen regularmente consecuencias muy funestas.”

Los comisarios nombrados para executar el plan de fortificacion de Nueva-Yorck han empezado á construir un muelle desde la punta de Perkin hasta la isla del Gobernador, donde se levantará una batería de 50 cañones para defensa del puerto.

El 15 de julio fue arrestado Mr. Blanner Hasset, acusado de crimen de estado: inmediatamente fue conducido á Richemont, en Virginia, donde se juzgará su causa. Parece que está implicado en la del coronel Burr.

RUSIA.

Petersburgo 31 de agosto.

El Emperador ha ido á visitar varias veces las fortificaciones del puerto de Cronstadt, adonde se ha enviado de aqui mucha artillería. La presencia de una esquadra y de un ejército ingles en el Báltico no puede ser circunstancia indiferente á la Rusia.

El general Tolstoy es el que va de embaxador á Francia, y no Mr. de Soltikow, como se habia dicho. Mr. de Nesselrode le acompañará en calidad de caballero de embaxada.

DINAMARCA.

Kiel 14 de setiembre.

La herida del general Peymann es peligrosa, y se teme que tenga ma-

las resultas. Es falso que haya muerto el hijo del ayudante general Kirchoff; pero su padre, que ocupa una de las habitaciones del palacio del Príncipe Real en Amalienbourg, ha recibido una fuerte contusion en la cabeza. Tres hijas del profesor Hornemann han quedado mutiladas de un modo horrible, de resultas de otra bomba que cayó en su casa.

Las tropas regladas que habia en Copenhague en el momento en que fue acometida por los ingleses, ascendian á 7⁰ hombres. Despues se formaroa todos los cuerpos de voluntarios que se levantaron en 2 de abril de 1801; se armaron 20 cañoneras, algunas fragatas y bergantines, y muchas baterías flotantes. En el puerto y arsenal habia de 3 á 4⁰ marineros.

Los ingleses desembarcaron el dia 16 de agosto 18⁰ hombres, y el dia 23 otros 12⁰ que vinieron de la isla de Rugen. En los dias 2 y 3 de setiembre recibieron tambien varios refuerzos.

El ataque de los ingleses contra la batería de las Tres-coronas, en el dia 23 de agosto y siguientes, fue terrible; pero aseguran que no pudieron apoderarse de ningun punto fortificado del puerto hasta el último instante, y que la esquadrilla dinamarquesa estaba todavía haciendo fuego quando se firmó la capitulacion.

En los dias 29, 30 y 31 de agosto hizo varias salidas la guarnicion, y murieron muchos de una y otra parte. La guarnicion se apoderó de las alturas de Frederiksberg, y de los diques que separan las lagunas de que está rodeada la ciudad por la parte de poniente y de norte. La falsa seguridad que inspiró este suceso al general Peymann, y la esperanza de que seria socorrido por el ejército del general Castenskiold, le decidieron á no destruir el arrabal del norte.

El 28 y 29 las tropas del general Castenskiold, mal armadas y desprovistas de artillería, se retiraron despues de haber tenido algunos encuentros con el cuerpo ingles que habia desembarcado en Kioge.

El dia 3 de setiembre atacaron los ingleses el arrabal del norte, y guarecidos de las casas que habian quedado en pie, lograron levantar allí una batería de 50 morteros á menos de tiro de cañon de la ciudad. El fuego de la plaza no produjo efecto contra la batería; y aunque la guarnicion hizo una salida vigorosa, fue rechazada, perdiendo cerca de 1⁰ hombres. Desde la tarde del dia 3 hasta la noche del 5 no cesó un momento esta batería de arrojar bombas, bala roxa y cohetes incendiarios, de cuyas resultas quedó casi destruido uno de los barrios de la ciudad, las calles del Norte y de los Godos, el mercado del carbon, y la iglesia de nuestra señora. Sin embargo no se perdieron aun las esperanzas de poder defender la ciudad. Los habitantes se refugiaron en el barrio de Christianshaw, frente de la isla de Amak, porque aunque los ingleses se habian apoderado de dicha isla en fin de agosto, se limitaban á bloquear la ciudad por aquella parte sin hacer fuego.

El dia 5 de setiembre se presentaron al norte de la isla de Amak algunos navíos de línea y 20 bombardas, y se situaron de manera que podian bombardear el barrio de Christianshaw. En efecto le bombardearon, y habiendo prendido el fuego en varias partes de él, los habitantes comenzaron á pedir á gritos que se aceptase la capitulacion propuesta por el lord

Cathcart. Por otra parte los ingleses habian cortado todos los conductos de agua dulce, y destruido los molinos que habia en las murallas, y no habia víveres mas que para una semana. En fin, la guarnicion, reducida ya á 3 ó 4⁰ hombres, no era bastante para cubrir todo el recinto de la plaza, y defenderse de un asalto. Tales han sido los motivos que han obligado á firmar la capitulacion.

Las tropas dinamarquesas y los vecinos armados de la ciudad estan acampados en las murallas. Los marineros han consentido con mucha repugnancia en suspender las hostilidades, de forma que se temia cometiesen algunos excesos.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 19 de setiembre.

Desde 22 de agosto hasta el 12 de este han llegado aqui 7 correos de Zelandia. Las primeras cartas de Copenhague nada dicen de nuevo; pero las mas recientes hablan de los resultados del bombardeo terrible que ha sufrido la ciudad por espacio de cerca de tres dias: 305 casas de lo interior de la ciudad han quedado reducidas á cenizas, y destruida una parte considerable de los arrabales. Mas de 6⁰ bombas han caido dentro de la plaza, y la mitad de las casas han padecido qual mas qual menos. Tambien es crecido el número de personas muertas y heridas del vecindario: hay quien dice llega á 1600. Han firmado los artículos de la capitulacion por parte de los dinamarqueses Mrs. de Waltersdorff, Lutken y Kirchhoff, y por la de los ingleses Sir Arthuro Wellesley, Sir Home Popham, y Sir Jorge Murray.

El gobierno de dinamarca no ha reconocido la capitulacion.

Escriben de Holstein que se ha prohibido toda comunicacion con la isla de Zelandia. La direccion general de postas de Dinamarca acaba de publicar un aviso, advirtiendo que hasta nueva orden no se encargará de carta, dinero ni otra cosa alguna para Zelandia, Lalandia, Falster, Moen y demas islas menores.

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 24 de setiembre.

Escriben de Berlin que las tropas francesas y alemanas evacuarán aquella ciudad el 20 de este mes. El general Michaud, comandante interino de Berlin, va á las costas del mar Báltico á mandar un cuerpo de tropas, y le reemplazará el general Dufour hasta la llegada del general St. Hilaire.

Ha llegado á Viena un ministro turco, encargado de una comision de su gobierno. Créese que viene á solicitar que el gabinete austriaco reconozca al nuevo Sultan Mustafá IV, que todavia no está reconocido por ninguna potencia de Europa. Por lo demas se asegura que el gran Señor ha ratificado el armisticio ajustado entre el ejército ruso y otomano, y que han cesado enteramente las hostilidades que habian empezado otra vez.

Escriben de Viena que el lord Pembroke habia salido de aquella ciudad para Trieste, muy poco satisfecho, segun se decia, del éxito de sus negociaciones. Parece que el Emperador Francisco se ha negado resuelta-

mente á todas las propuestas que le ha hecho el gabinete de S. James.

Segun cartas de Trieste, el 8 del corriente fondeó en aquella rada una esquadra rusa de 4 navíos, una fragata y 2 corbetas, que convoyaba 20 baxeles de transporte, con parte de las tropas rusas que guarnecian las islas jónicas. Ha entrado al paso en los puertos de Cittanova y Pirano, donde los comandantes franceses le han suministrado abundantes refrescos. Se dice que no tardará en llegar el resto de las tropas rusas que ocupaban aquellas islas. La entrega de Castelnuovo á los franceses se verificó el 7 de agosto, la del Cástaro el 10, y la de la república jónica el 12.

A pesar de lo que han publicado varias gazetas de Alemania, no solo no ha evacuado la guarnicion francesa la plaza de Braunau, sino que iba á surtir e de provisiones para otros tres meses. Asi lo escriben de aquella ciudad con fecha de 9 de setiembre; y añaden que aunque no se construirán nuevas fortificaciones, se conservarán con esmero las antiguas.

SAXONIA.

Varsovia 1.º de setiembre.

El Príncipe director de la Guerra ha publicado dos órdenes relativas al ejército. La 1.ª tiene por objeto facilitar los medios para entrar al servicio de su patria á los oficiales de qualquiera graduacion, de origen polaco, que han servido tanto en Polonia como en las potencias extrangeras. Dichos oficiales serán exâminados por dos generales de brigada, y se les darán los destinos con arreglo á sus conocimientos militares. La 2.ª prescribe el uniforme que han de gastar los oficiales retirados, el qual es diferente del que usan los que estan en actual servicio.

El dia 28 de agosto entraron en esta ciudad, con banderas desplegadas y tambor batiente, los tres regimientos de Mielzinski, Poninski y Lancki.

El mariscal Davoust ha pasado revista á todas las tropas polacas que hay aqui, y se ha manifestado muy satisfecho de su conducta, y destreza en executar las maniobras, mayormente no habiéndose exercitado sino en el campo de batalla al frente del enemigo.

Ala Dresde 9 de setiembre.

La asamblea de los estados de Saxonia, que se está celebrando aqui hace muchos meses, concluirá sus sesiones en el discurso de la semana próxima.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de setiembre.

Créase, dicen nuestros papeles públicos, que el almirante Collingwood tiene orden de tomar baxo su proteccion la esquadra rusa del Mediterraneo en los mismos términos que se ha mandado al almirante Gambier hacerlo con la de Dinamarca.

El general Grant acaba de anunciar el descubrimiento de un método para determinar las longitudes en alta mar por medio de un instrumento matemático que da á conocer con la mayor exâctitud el camino andado por una embarcacion. Parece que dicho instrumento tiene mucha relacion con otros inventados anteriormente para el mismo objeto.

Se asegura que el gobierno americano no da á los ministros mas que 4 dias de término para deliberar y responder á los oficios traídos por la *Revenge*, y que Mr. Monroe ha recibido orden terminante de insistir en que renunciemos al derecho de registro en los baxeles americanos; y que está resuelto á no sufrir que en adelante se saque por fuerza ni un solo hombre de sus embarcaciones sean de guerra ó de comercio.

HOLANDA.

Haya 22 de setiembre.

En virtud de un decreto de S. M. se ha juntado extraordinariamente el cuerpo legislativo. El ministro de lo Interior hizo ayer la abertura con el ceremonial acostumbrado. En la sesion de hoy ha sido nombrado presidente Mr. Six. Las juntas no se celebrarán en el palacio de SS. AA. PP., que se está reparando en la actualidad, sino en el que se llama del *Príncipe Mauricio*.

Se aguarda de un instante á otro á S. M. de vuelta de su viage á Francia. Todo está dispuesto ya hace dias en el palacio de Bois para recibirle.

FRANCIA.

Paris. 28 de setiembre.

El cuerpo escogido de gendarmas, que ha seguido al Emperador durante la última campaña, acaba de llegar á Paris. Un destacamento ha continuado su camino á Fontainebleau.

El 20 de este mes asistió S. M. el Emperador y Rey á la misa que se celebró en la capilla del palacio de las Tullerías, y despues del evangelio hicieron en sus manos el juramento prescrito por el concordato los obispos nuevamente nombrados de Plasencia, Gante, Coutances y Acqui.

Los Reyes de Westfalia, los grandes duques de Berg y el gran duque de Wurtzbourg estan en Fontainebleau desde el dia 24. — Hay noticias de que el Rey de Holanda pasó por Bruselas de vuelta á sus estados el 22 por la tarde.

En la sesion del cuerpo legislativo del dia 15 de setiembre Mr. Arnould, á nombre del tribunado, expuso con mucha claridad y eloquencia los motivos que han determinado á la sala de rentas á proponer el proyecto de ley que se presenta sobre el *budget* ó balance del año 1807. Todo el plan del proyecto se reduce á tres puntos principales, que son: arreglar definitivamente lo pasado; asegurar lo presente, y disponer con prevision y cordura para lo futuro. El título primero consta de 4 artículos, y en ellos se arregla todo lo concerniente al reconocimiento y pago de las deudas atrasadas de los años 9, 10, 11, 12 y 13.

Por lo que hace al año 1806 el ministro de Hacienda advierte en la cuenta que ha presentado, que el cargo de caudales es igual hasta ahora á la suma de los gastos de los 15 meses del año 14 y 1806, y ofrece demostrar en la cuenta del año próximo sus diversos resultados con toda exactitud y certeza.

BALANCE DEL AÑO 1807.

ENTRADA.

*Contribuciones y rentas.**Francos.*

Contribuciones directas.	La contribucion territorial sobre bienes raíces.....	207.080,578
	La de diez centimas para gastos de guerra.....	20.708,058
	La de centimas recargadas para gastos fijos.....	16.670,338
	Las contribuciones personal y moviliaria, ó sobre bienes muebles.....	32.922,927
	La de centimas para gastos fijos.....	2.458,784
	La de puertas y ventanas.....	16.000,000
	La de patentes, títulos &c.....	16.000,000
	El registro, baldíos y bosques.....	180.000,000
	Las aduanas, incluso el derecho sobre la sal.....	80.000,000
	Lotería.....	12.000,000
	Postas.....	11.000,000
	Derechos reunidos.....	68.000,000
	Sal y tabaco de los departamentos allende los Alpes.....	5.000,000
	Salinas de los departamentos del Este, incluidos 1.625,939 francos por el valor de los inventarios.....	4.625,739
Pólvoras y salitres.....	1.000,000	
Monedas.....	540,000	
Picos por cobrar del año XIII y anteriores.....	8.000,000	
Ingresos diferentes, en que se comprehenden 2.024,905 francos de las contribuciones directas de Parma y Plasencia.	7.993,576	
Ingresos exteriores.....	30.000,000	
Total de la entrada.....		720.000,000

SALIDA.

*Gastos generales.**Francos.*

Ministerio del gran juez.....	22.191,000
Ministerio de relaciones exteriores.....	8.650,000
Ministerio de lo interior: para el servicio ordinario.....	17.150,100
Idem para las obras públicas y calzadas y puentes.....	35.849,900
Ministerio de hacienda: caja de amortizacion.....	10.000,000
Idem pensiones civiles.....	5.000,000
Idem eclesiásticas.....	24.000,000
Servicio ordinario.....	26.000,000
Ministerio de tesorería.....	8.100,000
Ministerio de la guerra.....	192.000,000
Gastos de guerra.....	129.400,000
Ministerio de marina y de las colonias.....	106.000,000
Ministerio de los cultos.....	12.500,000
Ministerio de la policía general.....	1.000,000
Gastos de negociaciones.....	10.000,000
Fondos de reserva.....	9.000,000

Deuda pública.

Deuda perpetua.....	54.340,000
Deuda vitalicia.....	17.500,000
Idem perpetua del Piamonte.....	1.900,000
Idem vitalicia.....	485,000
Idem perpetua de la Liguria.....	860,000
Idem de Parina y de Plasencia.....	74,000
Lista civil, incluso los tres millones para los Príncipes franceses.....	28.000,000
Total de la salida.....	720.000,000

El producto total de las contribuciones y rentas ordinarias, sin incluir los 30.000,000 de ingresos exteriores, ascien- de á.....	<i>Francos.</i> 690.000,000
Los gastos ordinarios á.....	720.000,000
La supresion de las diez centimas impuestas sobre la contribucion territorial, que se verificará en 1808, ocasionará en esta renta una disminucion ó rebaxa de.....	20.708,058
El aumento de una décima disminuye esta rebaxa en.....	2.070,805
De consiguiente la rebaxa definitiva de la contribucion territorial es de.....	18.637,253

Para cubrir el *deficit* que resulta, y ocurrir á qualesquier otros gastos que puedan ofrecerse para el año 1808, se ha abierto un crédito provisional de 600 millones de francos.

ESPAÑA.

Villarejo de Fuentes, provincia de Cuenca, 12 de setiembre.

Esta villa, á consulta del supremo consejo, ha obtenido privilegio de S. M. para celebrar mercado todos los sabados de cada semana. Su situacion es la mas proporcionada para el concurso de negociantes y mercaderes, por estar entre la Mancha alta, la Alcarria, la sierra de Cuenca, y los mercados de Tarazona y Belmonte. Por lo demas los caminos, tanto carreteros como de herradura, que conducen á esta villa desde todas partes, y con especialidad desde las provincias de Valencia y Murcia, son los mas suaves del pais. Por todas estas circunstancias favorables debe esperarse que se realizará el objeto de este establecimiento, que es el mejor despacho de los frutos y producciones del pais en beneficio de la agricultura y de la industria.

Vivero, reyno de Galicia, 18 de setiembre.

La piedad de nuestro augusto Soberano se sirvió conceder el año próximo pasado el medio por ciento sobre los linoes extranjeros que se introducen por este puerto, para dar y mantener la escuela gratuita de primeras letras establecida en esta ciudad, que se habia suprimido por falta de fondos. Con este nuevo arbitrio se volvió á abrir la escuela en 1.º de enero del presente año; y ayer, con asistencia del corregidor y de la diputacion encargada de la direccion y cuidado del establecimiento, se celebraron exámenes públicos, en que los discípulos dieron muestras de sus

adelantamientos, con particular satisfaccion de todos los concurrentes.

Soria 26 de setiembre.

Practicadas las diligencias prevenidas en órdenes circulares, y previa la aprobacion del señor ministro del consejo D. Vicente Duque de Estrada, comisionado para la construccion de cementerios en este obispado, se verificó dicho religioso establecimiento en esta ciudad, y se procedió á su bendicion el dia 16 del presente mes, con asistencia del ayuntamiento, cabildo general, prelados regulares, gremios y cofradías. Se dió principio por una solemne procesion, que se dirigió al cementerio, y á presencia de innumerable concurso se hizo la bendicion por el comisionado del ilustrísimo señor obispo de Osma, y se cantó la misa, pronunciando una oracion alusiva al intento el R. P. Fr. Josef Telmo de la Soledad, carmelita descalzo. Desde dicho dia se ha principiado á hacer uso del cementerio, donde se continúa sepultando á toda clase de personas sin excepcion alguna.

Madrid 13 de octubre.

El REY se ha servido nombrar para la dignidad de chantre de la catedral de Orense, vacante por fallecimiento de D. Francisco Solís y Lein, á D. Francisco Ordoñez, canónigo de la misma iglesia: para esta resulta á D. Jacinto Nicolas Taboada: para la canongía cardenalicia de la misma catedral de Orense, vacante por muerte de dicho D. Francisco Solís y Lein, á D. Antonio Valencia Morales: para otra canongía de la catedral de Tudela, vacante por fallecimiento de D. Juan Artajo, á D. Tomas Xavier Labastida; y para una racion de la catedral de Almería, vacante por muerte de D. Manuel Gomez Moya, á D. Benito Perez de Hinojosa.

El REY se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Leon subtenencia de bandera al sargento primero D. Blas Pastor.

S. M. se ha servido promover en el regimiento suizo de Traxler á subteniente de granaderos al de fusileros D. Valero Gareau: en el de Betschart á capitan segundo á D. Luis Gogel, ayudante graduado de teniente coronel; á ayudante al teniente de granaderos D. Vicente Meyer; á teniente de granaderos al de fusileros D. Alberto Fee; á teniente de fusileros al subteniente de granaderos D. Domingo Omlin; á subteniente de granaderos al de fusileros D. Juan Hellerbach, y á subteniente de fusileros al cadete D. Andres Cristian Riedy.

En consideracion á los buenos servicios de D. Joaquin Jaldero se ha servido S. M. concederle los honores de tesorero de ejército.

En América. El REY se ha servido nombrar para la canongía de la catedral de Córdoba del Tucuman, vacante por fallecimiento de D. Luis Santos del Pino, á D. Gregorio Tadeo de Llanos, teniente de cura de la parroquia de S. Nicolas de la ciudad de Buenos-Ayres: para otra de la de Quito, vacante por muerte de D. Lázaro Sevillano, á D. Juan Estanislao de Guzman: para la racion que este dexa á D. Josef Gabriel Batallas, y para la media-racion que este obtiene á D. Josef Isidro Camacho, cura rector de la misma iglesia.

Asimismo se ha servido S. M. conferir la plaza de asesor del gobierno é intendencia de Huancavelica, en el reyno del Perú, á D. Baltasar Gonzalez Galvez, abogado de la chancillería de Granada.

CIRCUNSTANCIAS DEL ECLIPSE DE SOL DEL 29 DE NOVIEMBRE PROXIMO
para varias ciudades de España; por D. Josef María de la Cuesta,
teniente de fragata de la real armada.

TIEMPO VERDADERO.			Menor distancia de centr.	May. fase endígitos.	Primera impre- sion de la luna sobre el sol.	
Principio.	Medio.	Fin.				
H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	M. S.	D. M.		
Bilbao.....	10.12.15 mañ.	11.21.00 mañ.	0.26.30 tard.	20.52	4.17	80° der. v. inf.
Santander..	10. 7.00	11.16.00	0.22.00	20.45	4.20	82 idem.
Pamplona..	10.18.45	11.26.15	0.35.00	20.45	4.20	80 id.
Oviedo.....	9.55.15	11. 3.00	0.10.30	20.22	4.29	85 id.
Búrgos.....	10. 4.45	11.15.00	0.23.00	20.11	4.33	84 id.
Barcelona..	10.39.45	11.51.00	1. 1.00	20. 9	4.34	77 id.
Zaragoza...	10.17.30	11.30.00	0.40.45	19.37	4.45	83 id.
Ferrol.....	9.39.15	10.48.30	11.56.15 mañ.	19.30	4.48	90 id.
Palma en } Mallorca. }	10.40.15	11.56.00	1. 6.30 tard.	19.30	4.48	79 id.
Madrid.....	10. 2.45	11.15.30	0.27.00	19.15	4.53	87 id.
Santiago....	9.36.15	10.44.30	11.54.15 mañ.	19.10	4.55	88 der. v. sup.
Segovia.....	9.58.45	11.11.30	0.22.30 tard.	19.10	4.55	88 der. v. inf.
Valladolid.	9.56.00	11. 8.00	0.19.15	19. 7	4.56	89 id.
Valencia... 10.21.15	11.35.45	0.48.00	19. 7	4.56	84 id.	
Salamanca.	9.50.30	11. 1.45	0.13.30	19.0	4.59	89 der. v. sup.
Zamora.....	9.50.15	11. 2.00	0.13.15	19.0	4.59	89 id.
Toledo.....	9.59.00	11.12.30	0.26.00	18.45	5. 4	90 id.
Alicante ... 10.18.00	11.35.45	0.49.30	18.15	5.15	87 der. v. inf.	
Murcia.....	10.13.00	11.29.45	0.44.45	18.12	5.17	89 id.
Cartagena.. 10.17.00	11.33.30	0.47.00	18.12	5.17	82 id.	
Granada....	9.59.15	11.17.00	0.31.00	17.29	5.29	86 der. v. sup.
Córdoba....	9.53.00	11.11.00	0.25.15	17.30	5.32	85 id.
Sevilla.....	9.45.00	10.59.30	0.17.00	17.12	5.39	82 id.
Badajoz....	9.39.45	10.55.30	0. 9.15	17. 7	5.41	82 id.
Málaga.....	9.50.15	11. 9.30	0.24.45	16.54	5.46	82 id.
Cádiz.....	9.39.15	10.58.00	0.15.45	16.37	5.52	78 id.

La conjuncion verdadera en la isla de Leon será á 11^h 34' 32" en la longitud de 8^o 6' 23' 28" estando la luna en la latitud de 32' 10" boreal, segun resulta de las últimas tablas de Bürg y de Delambre. La columna última se refiere á los anteojos directos; de modo que será diametralmente opuesto en los inversos. — Se suplica á los aficionados, que logren observacion, la remitan para publicar su resultado.

VENTAS JUDICIALES.

Por la comision real de la diócesi de Sevilla, y en virtud de providencia de D. Tomas Pérez de Junguitu, juez comisionado regio en ella, se ha señalado el dia 15 del presente para el remate de una huerta de arboleda frutal y tierra cal-

ma, con su casa, en la ribera de la puebla de Algodonales, al sitio del callejon nombrado de Juan Cabrito, apreciada en 74,712 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía de la misma comision, que despacha D. Antonio Hermoso Miguez.

Por providencia de D. Manuel Delgado Perlones, juez comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos secularizados en la diócesis de Santander, se ha señalado el dia 18 del que rige para el remate de 93 heredades y 3 casas sitas en diez lugares; á saber: Vallejo, Villanueva, Siones, Villasuso, Vallejuelo, el Vigo, Entrambas-aguas, Cobides, Maltrana y la Presilla, contiguos todos unos á otros en el real valle de Mena, tasadas en 56,910 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas, lo executará por la escribanía de la misma comision, que desempeña D. Josef Leandro de la Torre y Retes.

Por providencia de D. Francisco Toribio Ugarte, juez comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos en la diócesis de Valencia, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa alquería, 3 cahizadas y 3 hane-gadas de tierra huerta en la de dicha ciudad, partida del camino del Cañaval, va-luada en 63⁰⁰ rs. Quien quisiere hacer postura, en concepto de franca y libre de toda carga, afeccion y reato, lo executará por la escribanía de la misma comision, que desempeña D. Mariano Chiarri; en la inteligencia de que se procederá á su remate el 19 del corriente.

Por la comision real de la diócesis de Zamora, y en virtud de auto del juez subdelegado interino del primer departamento D. Antolin Casado, se ha señalado el dia 20 de este mes para el remate de una heredad de tierras compuesta de 30 piezas, de cabida de 107 fanegas y 6 celemines de sembradura, sitas en término del lugar de Morales, tasadas en 63,750 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía de la misma comision, que desempeña D. Vicente Lafuente de Velasco, escribano real y del número de dicha ciudad.

Por providencia de D. Juan Lopez de Vinuesa, subdelegado para la venta de bienes eclesiásticos en la villa de Cáceres y su arciprestazgo, se ha mandado sacar á pública subasta, por el término de 30 dias contados desde el 19 de setiembre próximo pasado, una partida de yerba en la dehesa llamada la Sorda, sita en campos de dicha villa, tasada en 89,460 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho juez, por la escribanía de la subdelegacion, que desempeña D. Claudio Constanzo.

Por providencia de D. Agustin Lozano, comisionado regio en la diócesis de Orihuela, se ha señalado el 24 del corriente para el remate de una hacienda de cabida 184¹/₂ tahullas de tierra huerta, plantada mucha parte de olivar y algunos otros árboles, con su casa de habitacion y morada, situada en la huerta general de la villa de Rosales, tasada en 94,482 rs. 20 mrs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía de la comision, que está á cargo de D. Domingo Pacheco.

Por providencia de D. Felipe de Sierra y Pambley, juez comisionado para la venta de bienes eclesiásticos del obispado y provincia de Leon, se está subastando un puerto que sirve para pasto de merinas en el verano, intitulado Riotuerto, término de los lugares de Candemuela y Villargusan, en las Babias, tasado en 100⁰⁰ rs.; y el remate está señalado para el dia 25 del corriente en las casas consistoriales de la plaza mayor de Leon.

Por providencia de D. Josef Cano Alonso de Becerra, corregidor y subdelegado juez real interino de la villa de Madrigal, provincia de Avila, se estan subastando 161 obradas de tierra labrantía en 40 pedazos distintos, todos en término de dicha villa, tasados en 125,005 rs., y está señalado para su remate el dia 28 del corriente en las casas consistoriales de dicha villa.

AVISOS.

Ante el Sr. D. Ramon de Pison, del consejo de S. M., alcalde honorario del crimen de la real chancillería de Valladolid, y auditor del juzgado del Almirantazgo de Madrid, y escribanía única de él, del cargo de D. Vicente de la Costa, se radicaron y penden los autos de testamentaría del Excmo. Sr. D. Estanislao de Velasco y Coello, del consejo que fue de S. M. en el real y supremo de la Guerra, y teniente general de la real armada, en los que por la Excmo. Sra. Doña María Mercedes de Parada, su viuda, como madre, tutora y curadora de la persona y bienes de Doña María Francisca de Taranco y Parada, habida en su primer matrimonio con el Sr. D. Pedro Prudencio de Taranco, del consejo que asimismo fue de S. M. en el supremo de Castilla, se ha solicitado el pago de ciertas cantidades que á una y otra corresponden; y que para que los acreedores á dicha testamentaría evacuen el traslado que se les ha conferido, se les anuncie y emplace por medio de los papeles públicos. En cuya consecuencia se llama y emplaza á los citados acreedores para que en el término de 3 dias, que por tercero y último término se les señala, comparezcan en dicho juzgado y citada escribanía, por sí ó persona á su nombre, con el competente poder, á usar de su derecho en razon de sus respectivos créditos; apercibidos que pasado dicho término sin haberlo hecho, se procederá en los citados autos en su ausencia y rebeldía conforme á derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por fallecimiento de D. Francisco Blasquez se halla vacante en Sevilla la cátedra de menores y rudimentos de latinidad, que fue del colegio de S. Hermenegildo de los Jesuitas, dotada con 600 ducados anuales, y para proveerla está mandado por el consejo se saque á concurso, convocando por edictos á los que soliciten obtenerla, y practicando los ejercicios necesarios ante los catedráticos y rector de la universidad. Los que quieran hacer oposicion á dicha cátedra, remitirán su pretension, en el término de 30 dias contados desde 26 de setiembre, por mano del Excmo. Sr. asistente D. Vicente Hore; en el concepto de que los ejercicios serán formar en 24 horas una oracion sobre la sentencia que elija, de tres que se le darán, leyéndola á las 48, exponiendo los fundamentos de su composicion, y satisfaciendo á las réplicas de media hora que le harán los coopositores; traducir poesia y prosa, en otro dia, de los autores y poetas que se le señalen, sobre lo que tambien le harán réplicas los coopositores; media hora de examen sobre la gramática y sus partes, y dar de repente en latin el período que se le dicte. Los actos principián en el primer dia hábil del inmediato mes de noviembre.

Quien hubiese encontrado ó supiese el paradero de una escritura de imposicion, otorgada por la real caja de Descuentos, de 9248 rs. de capital, número 37,173, á favor de la obra pia de varas de palio del SS. Sacramento de la parroquia de la ciudad de Bujalance, en el reyno de Córdoba, se servirá avisar ó entregarla á D. Juan Lain y Coca, cura párroco de dicha ciudad, ó á D. Juan de Pindemonti, agente de negocios, que vive calle de los Negros, n. 37, quarto principal.

Se desea saber el paradero de Jayme Martí, artillero retirado con premio: sirvió en el batallon de Segovia, de cuyo servicio se retiró habrá cosa de 8 años: es natural del pueblo de Madremanya, del corregimiento de Gerona. Quien supiere de él, avisará á Gerónimo Aymerich, en Gerona, el que tiene que comunicarle asuntos de herencia.

En el aviso que se dió al público en la gazeta núm. 30, de la vacante de médico titular de la ciudad de Santander, se dixo equivocadamente que su dotacion era de 250 ducados, siendo, como lo es, de 650. Con este motivo el ayuntamiento ha prorogado por otros 30 dias el plazo para la recepcion de memoriales, que se admitirán hasta 23 de octubre corriente.

Elementa juris civilis secundum ordinem Pandectarum commoda auditoribus methodo adornata, a Jo. Gottlieb Heineccio: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de la viuda de Barco, calle de la Cruz.

Sermones sobre las verdades mas importantes de la religion. La novedad interesante y agradable con que trata el autor los puntos mas esenciales de la religion, la belleza de su estilo, su erudicion, profundidad de pensamientos, claridad y orden con que conduce á los oyentes de una verdad en otra, y su eficacia en persuadir, son los caractéres que ennoblecen estos discursos. Ageno su autor de locuciones pomposas é insignificantes, como igualmente de las mordaces, picantes y atrevidas, propone verdades sólidas, que confirma con toda la fuerza que lleva consigo el carácter evangélico; y siguiendo la doctrina del apóstol, enseña, arguye, amonesta y reprehende con oportunidad y discrecion, uniendo maravillosamente la naturalidad y sencillez con la eficacia, virtud y zelo que deben ser inseparables de un ministro de la divina palabra; virtudes todas por las que pueden mirarse estos Sermones como modelos para un orador cristiano. Tal es la idea que podemos dar de estos discursos, que dió á luz el autor sin publicar su nombre. Con sola la recomendacion del mérito que tienen en sí, se hicieron en Francia varias ediciones. Despues de la muerte del autor se le hallaron algunos otros de no menos mérito; y todos se dan á luz en 5 tomos en 8.º, traducidos al castellano por el P. D. Francisco Vazquez, clérigo reglar de S. Cayetano, lector de teología &c., quien huyendo en su traduccion del vicio demasiado general en las traducciones francesas, de seguir el genio de aquella lengua, ha cuidado de trasladar toda la fuerza, gracia y espíritu del original. Se hallarán en la librería de Burguillos, frente al cementerio de S. Sebastian, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta.

El Genesio, prelecciones teológicas, 4 tomos en 4.º — La vida de D. Diego de Torres Villarroel, con la aventura del ermitaño, un tomo en 4.º marquilla. Se hallarán en la librería de Dávila, y en Salamanca en la de Alegría y compañía.

Carta de Armida á Reynaldo, 4.ª de la coleccion. Se hallará á 2 rs., con las anteriores de Cominges á su madre, Barnevelt á su amigo Trumant, y la de Julia á Ovidio, en las librerías de Fuentenebro, calle de las Carretas, de Orea, frente á S. Luis, y Moreno, calle de la Cruz.

GRABADO.

Coleccion de estampas que representan los misterios, festividades y santos que contiene la obra del Año cristiano del P. Croiset: quaderno 11.º, que contiene 35 estampas correspondientes al tomo 11 ó mes de noviembre. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 35 rs. cada uno: á los que quisieren alguna ó algunas sueltas se les darán con un marco de mayor adorno y variado en las tintas á 2 rs. cada una; igualmente hay una grandísima porcion de estas estampas en tamaños pequeños, con papel avitelado, á diferentes precios.

Continuacion á los gritos de Madrid, ó los revendedores callejeros: lámína 13. En esta no tan solo se han puesto á las madrileñas de este exercicio que comercian en peras y uvas moscateles, sino tambien á los extrangeros que vienen con el santi barati, y á los gascones que componen sartenes: estas 4 figuras con las anteriores forman una coleccion de 52 vocingleros. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Campo, calle de Alcalá, á 3 rs. cada papel, que contiene 4 figuras iluminadas y en papel de holanda.

Perspectiva en estampa, que representa los impuestos y contribuciones que paga el pueblo ingles, copiada del original de la misma nacion. Se vende en la librería de Escribano á 4 rs. iluminada y á 2 en negro. Puede ir en carta.

CONCLUYE